

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4718** *Resolución de 29 de abril de 2016, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 109, de 9 de mayo de 2014, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Operario de Mantenimiento y Servicios, dos por consolidación de empleo y cinco en turno libre, pertenecientes a la escala de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, subgrupo E, mediante concurso-oposición.

Asimismo las bases generales que regulan el proceso selectivo al amparo del procedimiento de consolidación de empleo se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 94, de 21 de abril de 2010, y las bases generales que regulan el proceso selectivo en turno libre se han publicado en esa misma fecha siendo objeto de modificación por corrección de errores, publicándose en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» n.º 105, de 4 de mayo de 2010, y posteriormente se vuelven a modificar dichas bases en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» n.º 290, de 5 de diciembre de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Rivas-Vaciamadrid, 29 de abril de 2016.—El Concejal Delegado, Francisco J. García Corrales.